

ACTA DE REUNIÓN DE INFORMACIÓN

Actividad: Reunión informativa con contratistas

Fecha: lunes 20 de junio del 2022

Hora: 10:00 am a 12:00 m

Objetivos

- Informar a los contratistas interesados en participar en el proceso de cotización de catorce (14) publicaciones de subproyectos que se realizaron el 14 de junio en el portal de Honducompras y en el Heraldito.
- Socializar los lineamientos ambientales, sociales y salud y seguridad en el trabajo, con base en el Plan de Gestión ambiental y Social que debe implementar el contratista en cada subproyecto.
- Aclarar dudas que tengan los contratistas con relación al documento de cotización y los requisitos previstos en el mismo.

Participantes:

Por la Unidad Ejecutora: Ing. Rosemary Bendeck, Coordinadora General

Ing. Mayra Mejía, Coordinadora Técnica

Ing. Odessa Fraño, Especialista Ambiental

Ing. Carolina Rivas, Especialista en Salud y Seguridad Laboral

Lic. Blanca Maribel Almendares, Especialista Social

Por los Contratistas: 20 participantes (ver listado en anexo 1)

Desarrollo de la jornada

- La Coordinadora General del Proyecto PRE dio las palabras de bienvenida e informó sobre los objetivos de la jornada, motivándoles a realizar una buena lectura del documento de cotización para el cumplimiento de los requisitos solicitados. Además, informó que el Proyecto PRE tiene una intervención nacional y que es para la construcción y reconstrucción de las afectaciones dejadas por los ciclones tropicales Eta e Iota.
- Se solicitó a los presentes hacer una auto presentación para conocer la empresa a la cual estaban representando.
Documento de cotización
- La Coordinadora Técnica del PRE, inició haciendo una presentación para dar instrucciones a los participantes, con relación a los requisitos para presentar cotizaciones, que deben ser sobre la base de la lista de cantidades. En cuanto a las aclaraciones y enmiendas, se les informó que toda empresa que requiera alguna aclaración sobre el documento de la SDC deberá comunicarse con el Contratante por escrito a la siguiente dirección:

pre2021sedecoas@gmail.com, y que deben ser recibidas al menos cinco (5) días antes de la fecha límite para la presentación de cotizaciones. Las aclaraciones y enmiendas también serán publicadas en el portal Honducompras (www.honducompras.gob.hn). Además, se mencionó que las cotizaciones son llamadas a la participación de empresa y contratista individuales.

- En cuanto a los temas ambientales, la Ing. Odessa Frañó, informó que se cuenta con un plan de gestión ambiental y social (PGAS) para cada subproyecto, que en el mismo se detallan los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales que pueden generarse con las construcciones a realizar en cada subproyecto.
- Se aclaró que el contratista debe integrar en los costos indirectos de su presupuesto, los costos que se incurran en el Ambiental, Social y de Seguridad Ocupacional.

Aspectos ambientales

- Con relación a los permisos necesarios para realizar la construcción de los subproyectos, se informó que los permisos para corte de árboles, disposición final de residuos sólidos, contrata de agua, entre otros, estos deberán ser solicitados por el contratista a la municipalidad o al ente rector.
- Otros aspectos importantes que se mencionaron, es que cuando el oferente se le adjudique un contrato y entregue la documentación solicitada deberá firmar la nota de compromiso ambiental y social que establece su capacidad y compromiso de cumplimiento e implementación del PGAS del subproyecto, por otro lado, el Contratista no podrá iniciar la construcción, incluida la movilización o las actividades previas sin haber entregado copia de los permisos ambientales necesarios para el subproyecto. Así mismo, que debe presentar un informe mensual que respalden el cumplimiento de medidas ambientales, sociales y de salud y seguridad laboral.
- Se les proporcionará de formatos de levantamiento ambiental social, Informe tipo de levantamiento de información, por medio de la empresa supervisora se dará el seguimiento de la parte de ejecución ambiental y social de no cumplirse algún requerimiento. De surgir actividades que incurran en presupuesto estos deberán ser analizados y verificados por medio de la supervisión y esperar visto bueno.

Aspectos sociales

- En cuanto a los impactos sociales, la Lic. Maribel Almendares, en principio hizo una reseña que el Banco Mundial cuenta con un Marco Ambiental y Social (MAS), el cual incluye 10 estándares ambientales y sociales, de ellos 9 aplican al Proyecto PRE, así mismo, que el PRE tiene un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y es la base de la elaboración de los PGAS de los subproyectos. Además, presentó una serie de ejemplos de los potenciales riesgos e impactos sociales que puedan generarse durante la construcción, asimismo presentó algunas medidas de mitigación que pueden realizarse para evitar o reducir los impactos en la comunidad una vez iniciada la ejecución. Se hizo énfasis en la importancia de la participación de los beneficiarios y líderes comunitarios, que debe socializarse con ellos las acciones a realizar con el subproyecto, de igual forma, se habló de la explotación, abuso y acoso sexual, que se debe capacitar al personal del contratista y jornadas de sensibilización sobre el tema.
- En lo referente al código de conducta se mencionó, que en él se incluirá cláusulas para abordar violencia de género, incluyendo acoso, explotación sexual y debe ser firmado por cada trabajador.

- Para finalizar la presentación de la especialista social, presentó el mecanismo de quejas reclamos e información, y que todas, dudas y reclamos deben enviarse de acuerdo a los medios establecidos, página web, correo y/o teléfonos indicados.

Salud y seguridad en el trabajo

- En el tema de salud y seguridad en el trabajo, la especialista en el tema la Ing. Carolina Rivas, realizó una presentación con ilustraciones que indican las medidas que deben mantenerse en cada subproyecto, explico acerca de la seguridad de los trabajadores y miembros de la comunidad, las medidas preventivas, medidas en caso de emergencia, para la protección de los trabajadores y evitar los accidentes e incidentes laborales, se deberá hacer capacitaciones conforme sean las medidas que se aplicarán, estas deben ser periódicas dejando evidencia de las mismas. Estas medidas también deben ser consideradas en la logística y presupuesto

Preguntas y Respuestas

Finalizadas las presentaciones, se procedió a la sección de preguntas y respuestas, donde los presentes citaron las siguientes:

1. ¿Las medidas de seguridad y todos los requerimientos ambientales y sociales, se tomará en cuenta para los costos de licitación? *Se respondió que cada contratista debe incluir esto en sus costos indirectos de su cotización.*
2. En cuanto al plan de trabajo e inversiones y estados financieros, se solicita explicación al respecto. *Se respondió que se tomarán los montos de los 2 años que reflejen su estado de trabajo durante los últimos 7 años, en el caso de la rehabilitación de las escuelas. Que los dos años quedan a opción de la empresa para colocar cuales se van a comparar. (Se plantea los 7 años y los dos mejores años que usted escoja y se suman entre 2 y a ese proyecto puede acceder).*
3. En cuanto al plan de trabajo en inversiones es muy extenso y como comparar el criterio de cada empresa. *Respuesta: El plan de trabajo es el formato que está en Excel (Cronograma) el cual debe ser acompañado de la descripción de la metodología de trabajo.*
4. La parte jurídica de la Evaluación de los informes jurídicos. ¿Son los registros de colegiación, documentos de propiedad, constancias de SAR, ONCAE, etc.? *Respuesta Afirmativa, tal como se menciona en el documento de solicitud de cotización.*
5. ¿Es necesario incluir todas las fichas de costos?, *R: Estos solicitaran vía correo electrónico, sin embargo, se deja a opción del contratista presentarlos con la cotización.*
6. ¿Si se quiere participar en todas las obras cómo funciona el tema? *R: Se debe de cumplir con la suma de facturación de todos los proyectos en los cuales desee participar.*
7. ¿Se puede presentar fianzas? *R: No se permiten las fianzas pues el BM no lo acepta, aunque la ley de contrataciones lo permite, pero el Proyecto se rige por la normativa de Banco Mundial.*

8. ¿Pueden participar contratistas individuales? *Si se puede, siempre y cuando estén legalmente habilitados.*
9. ¿Qué pasa si se requiere un permiso X y la municipalidad se tarda en extenderlo? Se dará orden de inicio hasta que se tenga todos los permisos ambientales. *R: No necesariamente, puede presentar la copia de solicitud recibida por la municipalidad y con ello se da orden de inicio.*
10. ¿No está claro cuáles son los criterios de evaluación de una empresa a otra? *R: Se valorará calidad y costos.*
11. Es inquietante, los impuestos. ¿La propuesta debe llevar los impuestos en los precios de costos? *R: Todo debe de ir incluido con sus impuestos. Además, deben adjuntar la constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta, para no hacer la retención.*
12. ¿Cómo va a comparar una empresa con un contratista individual? Esto es de análisis, los respaldos de un contratista individual son menor que el de la empresa y eso los ponen en desventaja. *R: se hará análisis de cómo hacer la comparación.*
13. En cuanto tiempo va a pasar entre la entrega de la oferta y la respuesta a la empresa. *R: Se espera en menos de un mes dar respuesta.*
14. ¿Se permiten cláusulas escalatorias? *R: no están permitidas.*
15. Observación: Es tiempo que en el proceso de licitación se hagan valoraciones de experiencias, curricular del personal, seguridad vial, ambiental, esto implica costos financieros, sugerencia que estos aspectos se valoren a una empresa.
16. ¿Hay vistas previas de campo programadas? *R: No habrá.*

Anexo 1. Listado de Asistencia

DESARROLLO COMUNITARIO AGUA Y SANEAMIENTO
 FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL F H I S
 PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA A CAUSA DE LOS CICLONES TROPICALES ETA E KOTA EN HONDURAS

REUNION

FECHA Y HORA: 20 Julio / 2022

TEMA: Jornada Informativa con Contactistas.

N°	NOMBRE	APELLIDO	ORGANIZACIÓN	N° CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Luis	Estévez	Kampira S. de RL	3170-4497	luga3582@gmail.com	[Firma]
2	Sajely	Hernández	INDES, S. de RL	3327-2190	indes.admin@pmail.com	[Firma]
3	Nery Dnaio	Moncada	Ingeniería San Gabriel	98105713	ingenieriasan gabriel@yahoo.com	[Firma]
4	Andrés	Moscoso	Serv. de Ing. A. N. P. S. C.	9444-8882	apostola@aspartita.com	[Firma]
5	Fernando	Rivera	Leopira S. de RL	9329-4862	fernandorivera33@yahoo.com	[Firma]
6	Sergio Estrada	Estrada	Transhemisferio	9993-2159	setranshemis@yahoo.com	[Firma]
7	Francisco Alvarado		DI CONASET	9715-5245	construccionseticoa@el.com	[Firma]
8	Jeffrey delgado	Segura Coxco	METIONS de RL	3306976	gerencia@proyectosmetions.com	[Firma]
9	Fly Sergio	García	INCOCON/ITC	3277-7505	flygarcia202@gmail.com	[Firma]
10	Nestor	Guerra	CAJETA S. A. de C. U.	3335086	nestorguerra99@gmail.com	[Firma]
11	Matia	Comey	SOLINTEC	30816993	kcomey@solintecolutions.com	[Firma]
12	David	Curios	Constructores Wilquet	98608679	info@constructoreswilquet.com	[Firma]
13	Eduardo	asegueda	SERPIP	99925021	serpip.hn@netmail	[Firma]
14	Ronald J.	Estrada Villatoro	SOLINTEC	3218 0583	restzada@solintecolutions.com	[Firma]
15	Franzlin	Crámez	Canal Celajes	9568-0017	franckr@canalcelajes.com	[Firma]
16	JOSÉ	BORGAN	EA DE HONDURAS	52907673	albortoborgan@hotmail.com	[Firma]
17	Allan	Maradiaga	SEINCO S.A. de C. U.	98289622	IngenieriaSeinco@hotmail.com	[Firma]
18	Carlos	Beneham	IACOCON	98963384	carlosa.ogame@ptm	[Firma]

Anexo 2. Fotografías del evento



Anexo 3 Presentacion


Proyecto de Recuperación de Emergencia a causa de los Ciclones Tropicales Eta e Iota
Crédito No. 6822-HN

SOLICITUD DE COTIZACIONES OBRAS
"REUNIÓN DE INFORMACIÓN"


Fondo Hondureño de Inversión Social
FHIS
www.fhis.gov.hn


BANCO MUNDIAL
INTERNATIONAL DEVELOPMENT BANK


HONDURAS

1

INTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES

- **Requisitos para los participantes**
- Para presentar cotizaciones a empresas con capacidad jurídica, técnica y financiera
- **Cotización y contratación:**
- las empresas cotizarán un precio sobre la base de la Lista de Cantidades
- **Aclaraciones y enmiendas:** Toda empresa que requiera alguna aclaración sobre el documento de la SDC deberá comunicarse con el Contratante por escrito a la siguiente dirección: pre0071segecom@gmail.com, recibidas al menos cinco (5) días antes de la fecha límite para la presentación de cotizaciones. Las aclaraciones y enmiendas también serán publicadas en el portal Honducompras (www.honducompras.gov.hn)
- **Preparación de las cotizaciones**
- Los precios de las cotizaciones deberán incluir todos los impuestos y presentarse en el Formulario de la Cotización incluido en la Sección 6 de la SDC. El Formulario de la Cotización tendrá que ser firmado por una persona debidamente autorizada.
- La cotización tendrá una validez de cincuenta y seis (56) días a partir de la fecha límite para presentación indicada en el párrafo anterior y los documentos que la integran deberán presentarse firmados por el representante de la empresa, en todos sus folios.

2



PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL (PGAS)

4

PLAN DE GESTION AMBIENTAL Y SOCIAL

- Es un documento informativo que documenta todos los lineamientos ambientales, sociales y de seguridad en el trabajo que se deberán implementar durante la ejecución del subproyecto.
- El cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental, social y de seguridad son de carácter obligatorio por el contratista.
- Conforme a las actividades de cada subproyecto se elaboro un análisis de riesgos y propuso medidas de mitigación, reducción y/o compensación ambientales, sociales y de seguridad.

5

PERMISOS AMBIENTALES PARA EL SUBPROYECTO

Permiso para la disposición de residuos sólidos ante la municipalidad.	Para el corte de árboles cumpliendo la medida compensatoria.
Permiso de contrata de agua ante la municipalidad si requiere agua de fuentes naturales.	Notificar el banco de prestamo o copia de factura de compra de material.

6

CONDICIONES AMBIENTALES Y SOCIALES AL INICIO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBPROYECTOS



1. Cuando el oferente entregue la documentación deberá firmar la nota de compromiso ambiental y social que establece su capacidad y compromiso de cumplimiento e implementación del PGAS del subproyecto.
2. El Contratista NO podrá iniciar la construcción, incluida la movilización o las actividades previas sin haber entregado copia de los permisos ambientales necesarios para el subproyecto.
3. Elaborar un informe mensual que contenga todas las medidas ambientales y medios de verificación que respalden el cumplimiento conforme a las actividades que se estén elaborando.
4. Se debe dar cumplimiento a las cláusulas contractuales pertinentes y el PGAS del subproyecto.
Estos reportes se deberán entregar a la empresa supervisora y a la UER.

7

COMPROMISOS DE LAS PARTES



Firma Contratista

- Implementar y cumplir el PGAS.
- Colocar reportes de cumplimiento.
- Saludar y observar las peticiones y conductas a nivel municipal.

La Supervisora

- Elaborar informes mensuales de cumplimiento Ambiental al SEDECOAS.
- Hacer visitas periódicas en caso de incumplimiento de medidas del control ambiental.
- Durante la implementación de las obras, identificar riesgos ambientales y sociales no considerados previamente en el PGAS.

SEDECOAS-UEP

- Inspeccionar los sitios de obras civiles de los subproyectos y actividades del proyecto.
- Aplicar todos los pagos por inicio de obras y cumplimiento de medidas ambientales de la construcción y supervisión.

8



MEDIDAS E IMPACTOS SOCIALES

9

Posibles impactos sociales



Potenciales Riesgos e Impactos sociales	Medidas de mitigación
Incremento de ruido y polvo	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar maquinaria con el mantenimiento necesario para reducir el nivel de ruido. • Realizar actividades laborales de horario comprendido entre las 06:00 a.m. y las 06:00 p.m. • Colocar señales preventivas y delimitar el área de trabajo. • Ceder con plasticos el material particulado (tierra, arena) para evitar su dispersión por el viento.
Generación de desechos sólidos y contaminación visual	<ul style="list-style-type: none"> • Colocar basureros/recipientes adecuados en el área de construcción. • Identificar residuos reciclables y hacer separación y clasificación. • Almacenar los residuos por tiempos cortos (no mayor de 3 días). • Recolección, traslado y disposición de los desechos, en el cumplimiento con la comunidad y autoridad municipal.
Materiales abandonados y mal ubicado dentro de la bodega.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener ordenados los materiales dentro de la bodega, separados por tipo y antigüedad. • Colocar señales que indiquen el riesgo que el contenido de cada bodega representa.
Uso de las instalaciones inventariadas sobre bodegas de almacenamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que el contratista no cause un impacto fuera del centro urbano para el almacenamiento de materiales.

10

Posibles impactos sociales



Potenciales Riesgos e Impactos sociales	Medidas de mitigación
Falta de interés/participación de la comunidad en el subproyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar reuniones con la comunidad. • Establecer alguna mesa de trabajo que se identifique en la construcción. • Promover la importancia de la participación de la comunidad en el subproyecto.
Explotación, abuso y acoso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar e informar al personal contratado por la construcción sobre las Normas de Conducta para Trabajadores. Un Código de conducta proporcionado por SEDECOAS/UEP (dentro el PSN) será parte integral del sistema de vida trabajador. • Desarrollar jornadas de sensibilización/capacitación con pliegos sobre temas de abuso y acoso sexual.
Accidentes de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener bodega de primeros auxilios, con medicamentos básicos. • Colocar señales preventivas, suministrar el equipo de protección personal mínimo. • Capacitar a los trabajadores para el desarrollo seguro de las actividades de construcción.

11

¿QUE HACER?



12

Reunión con los beneficiarios para presentar empresa constructora y socializar diseño



13

Seguimiento y monitoreo en la implementación de medidas



14

Asegurar una supervisión sólida de los contratistas



15

CODIGO DE CONDUCTA PARA TRABAJADORES



El código de conducta incluirá cláusulas para abordar violencia de género, incluyendo acoso y explotación sexual y debe ser firmado por cada trabajador.

16

Mecanismo de quejas, reclamos e información



- Sitio web de SEDECOAS-FHIS: www.fhis.gob.ni en el ancla CONTACTENOS
- Buzón de quejas que se establezcan en las comunidades beneficiarias y en el sitio de cada subproyecto
- Formatos electrónicos: correo electrónico serviciocliente.pre.sedecoas@gmail.com, WhatsApp 98611389
- Comité local de seguimiento
- Asambleas Comunitarias cuando lo amerite
- Las Quejas y Reclamos en forma escrita, pueden ser remitidas a las oficinas SEDECOAS-FHIS, ubicado en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, Pisos 10, Tegucigalpa M.D.C. Código postal 111001.

17

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

18



PGAS

- 2. Identificación de Riesgos Ambientales y Sociales
- 2.6 Manejo de Tráfico.
- 2.7 Emergencias y Contingencias.
- 2.8 Salud y Seguridad Laboral.

19

Seguridad de los Trabajadores y Seguridad de los miembros de la Comunidad



20

MEDIDAS PREVENTIVAS



- Señalización, rutas alternas, pasos provisionales y limpieza del área de trabajo.



21

A fin de evitar daños a la salud de los empleados, debido a partículas en suspensión, ruido y exposiciones de piel a materiales corrosivos, entre otros, la firma constructora estará en la obligación de suministrar a su propio costo, equipo de seguridad ocupacional a los trabajadores, tales como: cascos, protectores visuales, protectores auditivos (orejeras o tapones), guantes, mascarillas contra el polvo, botas de hule, entre otros, según la actividad a realizar.



22

A fin de evitar contagios por COVID 19 la firma contratista está obligada a suministrar equipo de bioseguridad a los trabajadores tal como: alcohol, gel antibacterial, mascarillas quirúrgicas, tomas de temperatura y las disposiciones de distanciamiento social dentro de sus actividades.



23

Se debe capacitar continuamente a los trabajadores sobre el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental, social y de seguridad ocupacional del subproyecto. Se debe dar charlas a los trabajadores en el manejo de respuesta a emergencias como fenómenos climáticos, incendios, derrumbes, deslizamientos, inundaciones entre otros.



24



Habilitar pasos peatonales, con su debida señalización, en las áreas de construcción y proteger el área de trabajo con cintas y ritucos de peligro y precaución en aquellos sitios de riesgo para los usuarios de la vía y los peatones cercanos.



25



Se deberá contar con una debida y correcta señalización en las diferentes áreas de construcción, que si lo requieren, como ser: excavaciones, suelos colectores para aguas negras, entre otros.



Las excavaciones profundas con más de 1.5 metros de profundidad deberán de tener salidas como escaleras, además, el material excavado cerca de la excavación deberá colocarse a más 0.5 metros de la misma.



26



Se deberán de colocar rampas seguras como medio de acceso en caso de cruzar tarjas o excavaciones.



Se deberá brindar arnés y protección colectiva en el caso de trabajos en las alturas, como bardaseras y arcanos seguros.



27



La bodega de materiales deberá estar ubicada a una distancia no menor de cien (100) metros de cuerpos de agua superficiales y contar con:

Agua destinada para consumo humano que cumple con los parámetros establecidos en la Norma Técnica Para la Calidad de Agua Potable, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 04 de octubre de 2005



Letras portátiles para la disposición de excretas generadas por las construcciones, las que recibirán mantenimiento y desinfección periódica. El número de letras estará relacionado con el número de trabajadores, debiendo existir una letra por cada diez (10) trabajadores. La disposición final de las excretas humanas deberá llevarse a cabo en un sitio acordado por la UMI respectiva.



28



En el caso que la construcción de la obra debe realizarse también durante un horario nocturno, se deberán cumplir, entre otras, con acciones tales como:

Establecer un sistema de iluminación que favorezca la realización de las actividades.



Realizar labores de construcción que no impliquen la generación de ruidos excesivos, si se usan martillos (martillo) o bien uso de máquinas (cortadoras, lijadoras, compresores y otros similares), en particular si en los alrededores de la construcción se presentan residencias o edificaciones ocupadas.



29



Identificar y rotular todas las sustancias y materiales peligrosos que se utilicen en la actividad constructiva, de forma tal que todo el personal que se relacione con las mismas, sea de su condición y de las medidas de prevención que deben aplicarse. Así mismo, estos productos deberán de contar con las fichas de seguridad brindadas por el proveedor.



30

MEDIDAS EN CASO DE EMERGENCIAS



Contar con un botiquín en el área de trabajo, mismo permanecerá abastecido con los medicamentos y materiales necesarios para atender emergencias en caso de accidentes laborales.



Contar con extintores en el área de trabajo y capacitar a los trabajadores de su uso.



31

FORMATOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO



- INFORME MENSUAL
- REPORTE QUINCENAL
- FORMATO DE REPORTE DE ACCIDENTES

32